

## Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas.  
En el extranjero, un semestre. 12'00

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS Y ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

## os de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo San Francisco, 30

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director, á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 30, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos.

NÚMERO SUELTO: 5 céntimos

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 11 de Diciembre de 1914.

NÚMERO ATRASADO: 10 céntimos

## Canarias en el Congreso

### El Consejo de Fomento en Las Palmas

Debate entre los diputados canarios en la sesión del día 30 de Noviembre. Pregunta del señor Delgado Barreto.—Manifestaciones del señor Benítez de Lugo.—Contestación del Ministro de la Gobernación.—Rectificaciones de estos dos últimos señores. Manifestaciones de los señores Argente y Matos.—Rectificación del señor Benítez de Lugo.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Delgado Barreto tiene la palabra.

El Sr. DELGADO BARRETO: Señores Diputados, ayer tuve el honor de anunciar una pregunta al Sr. Ministro de Fomento, pregunta que estimo de excepcional importancia aunque se refiera á intereses regionales; y por más que el señor Ministro de Fomento no esté presente, como me manifestó la imposibilidad en que se hallaba por encontrarse en la Cámara por tener que atender en el Senado á otros debates, y como mis electores me apremian para que haga estas manifestaciones en el Parlamento, quiero aprovechar la sesión de hoy para consignar la pregunta y formular el ruego, á fin de que la Mesa sirva transmitiéndoselos al señor Ministro.

Se trata de un Real decreto acordado hace pocos días, por virtud del cual se crea en la ciudad de Las Palmas un Consejo provincial de Fomento, dividiendo así el verdadero Consejo provincial, que, como es natural, residía en la capital de la provincia, en Santa Cruz de Tenerife. Este acto de Gobierno ha producido en Tenerife y en todo aquel grupo de islas una protesta justificadísima, porque, como recordarán los Sres. Diputados (el pleito fué ruidoso y bastante extenso en su sustanciación), las Cortes pasadas votaron un proyecto de ley por virtud del cual se establecía un régimen especial para Canarias, régimen que á mí me pareció entonces, y sigue pareciéndome ahora, completamente desatinado, no sólo porque era opuesto á la Constitución de la nación española, sino además porque ha creado allí un estado de cosas verdaderamente insostenible; pero, al fin y al cabo, ese proyecto de ley vino á ser como una fórmula de transacción entre las dos aspiraciones de la provincia, la de los unionistas, de los que votaban por la unidad del Archipiélago, y la de los que creían que la provincia debía estar dividida. Ni se dividió ni se dejó unida; pero se creó allí un estado de derecho que por lo menos en la apariencia, satisfacía todas las aspiraciones, siempre con la condición de que ese estado de derechos no se quebrantara por medidas que fueran traídas al Parlamento; y ahora se da el caso de que el Sr. Ministro de Fomento, con ese Real decreto creando el Consejo provincial de fomento en Las Palmas, ha vuelto á reproducir la eterna cuestión de las pasiones, de las luchas, de los odios enconados entre los dos grupos.

Yo deseaba, pues, preguntar al señor Ministro el fundamento de esa resolución, y, al mismo tiempo, hacer constar ante la Cámara la protesta de Tenerife por el hecho de que, después de haberse votado una ley que sirvió para acallar las pasiones, en momentos como el presente se suscite una cuestión que pudiera revestir caracteres de gravedad y llevarnos otra vez á la misma lucha que entonces presenciábamos y que falló el Parlamento. De esta protesta no soy yo el único intérprete, porque todos mis compañeros de diputación, y especialmente mi querido amigo el señor Benítez de Lugo, Diputado, como yo, por Tenerife (*El Sr. Benítez de Lugo pide la palabra*), han recibido también telegramas en este sentido, y yo espero que el Sr. Ministro de Fomento haga en el Parlamento la manifestación de los motivos á que obedece esta medida, para que nosotros, si no nos satisfacemos esas indicaciones, expongamos aquí los deseos de Tenerife y formulemos de una manera enérgica la protesta por este procedimiento, que viene á alterar el *statu quo* que habíamos creado en Canarias.

El Sr. SECRETARIO (Conde de Peña-Ramiro): Se comunicará al Sr. Ministro de Fomento la pregunta de S. S.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Benítez de Lugo tiene la palabra.

El Sr. BENITEZ DE LUGO: Para hacer más, Sres. Diputados, todas y cada una de las palabras que tan elocuentemente ha pronunciado mi querido ami-

go y compañero el Sr. Delgado Barreto, puesto que con ellas refleja perfectamente la impresión que en Tenerife ha producido esa medida tomada por el Sr. Ministro de Fomento, con la cual entendemos y entienden nuestros representantes, se infringe la ley de 11 de Junio de 1912, que, á juicio del legislador, ponía término á estos pleitos y á estas cuestiones que constantemente se suscitaban, ya en este salón, ya en los despachos de los Ministros. (*El señor Matos*: Pero que Tenerife no deja aplicar.—*El Sr. Betancort*: Yo también represento una isla que no está conforme con eso). Permítanme Ss. Ss. Por la ley de 11 de Junio de 1912. (*El Sr. Matos*: Que Tenerife entorpece en lo que beneficia al Grupo oriental). La deja aplicar perfectamente, puesto que no está en su mano aplicarla ni dejarla de aplicar, porque es una cuestión de Gobierno. ¿En qué ha dejado Tenerife de aplicar la ley? ¿Si se está cumpliendo lo Sois precisamente vosotros los que os oponéis á su exacta y recta aplicación, suscitando constantemente obstáculos é incidentes que pone de manifiesto, una vez más, vuestra conducta de siempre. (*El Sr. Betancort*: No deja que se cumpla). Aquí de lo que se trata es de que se ha infringido la ley. (*El Sr. Matos*: ¿En qué artículo?). Señores, en esta forma mal puedo exponer mi pensamiento á la Cámara.

Decía yo, Sres. Diputados, que por la ley de 11 de Junio de 1912 se creyó poner término á las cuestiones que dividían las islas Canarias; con ese término medio de que antes se ha hecho eco el señor Delgado Barreto, que no dividía la provincia pero que daba á la ciudad de Las Palmas ciertos y determinados organismos propios de una capital de provincia, se creyó que se conseguía ese objeto. Entonces existía en Canarias, radicando, como hoy, en su capital, el Consejo provincial de Fomento, y yo pregunto: si entonces, en aquella ley, se creyó oportuno, para dar satisfacción á las necesidades, ó, mejor dicho, aspiraciones de Gran Canaria, llevar á aquella isla una Jefatura de Obras públicas, una Jefatura de Montes y otros organismos, ¿por qué entonces, si ya existía ese organismo provincial, no reclamaron los señores de Las Palmas que también se dividiese ese Consejo? No lo reclamaron continuando uno y único; por lo tanto, á aquello que determina la ley hay que atenerse. Ese organismo existía antes, y todo lo que existía antes fué determinado en qué forma debía continuar, siendo solo el sancionado y autorizado por el legislador. (*El Sr. Matos*: Creado por Real Decreto.) Creado por lo que fuera; pero entonces existía, y la ley sancionó una determinada situación y unos determinados organismos, que habían de crearse en Las Palmas, y como entonces existía ese Consejo provincial de Fomento y por la ley se creyó que no debía llevarse á Las Palmas, de ahí que entendamos los Diputados por Tenerife que se ha infringido la ley, cuya exacta observancia reclamamos, porque ella constituye la particular Constitución orgánica de aquella provincia. (*El Sr. Matos*: ¿En qué *Gaceta* se ha publicado ese decreto.—*Los señores Betancort y Delgado Barreto pronuncian palabras que no se perciben con claridad*.) Perfectamente; pero no se creyó así entonces, y si entonces, se creyó necesario, en esa ley debía haberse comprendido el Consejo provincial de Fomento, y lo que entonces no fué necesario no puede serlo ahora. (*El Sr. Betancort*: Va comprendido lo uno en lo otro.) Permítame S. S.; no va comprendido lo uno en lo otro; no tiene nada que ver el Consejo provincial de Fomento con la Jefatura de Obras públicas.

No es posible tolerar que no se respete todo aquello que determinó dicha ley, con la cual se ponía fin á aquellas discordias, á aquellos pleitos, á aquellas diferencias que nos separan á unos

y á otros. Eso es lo que yo pido, y por eso me opongo á que se cree el Consejo provincial de Fomento en Las Palmas. Es intolerable que, después de haber fallado el Parlamento un pleito tan ruidoso y de tanta duración como aquel, se venga ahora con actos del Gobierno á modificar cosas que en esa ley ya estaban determinadas.

Por eso en nombre de mis electores, haciendo más las palabras del Sr. Delgado Barreto, fundándose, además en la vigencia, en la autoridad que debe tener esa ley, me opongo á la creación del Consejo provincial de Fomento en Las Palmas. Si se estima necesario, venga un proyecto de ley, que, por mi parte, con mucho gusto lo discutiré. No tengo más que decir.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Sánchez Guerra): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Sánchez Guerra): Pido la palabra, porque, presente en el banco azul, oír de un Sr. Diputado que se opone á la creación de un organismo que ha sido creado por Real decreto y no protestar, significaría tener del Parlamento un concepto que yo no tengo para permanecer silencioso.

Su señoría, Sr. Benítez de Lugo, podrá si supone que el Sr. Ministro de Fomento—cosa que por anticipado niego—ha faltado á alguna disposición de carácter legal con ese Real decreto, exigirle por ello la responsabilidad. Lo que no se puede es decir que se opone un Sr. Diputado á que, en el ejercicio de las facultades que el cree legítimamente usadas, un Sr. Ministro obtenga la firma de S. M. en un Real decreto. Eso no. Su señoría podrá exigir la responsabilidad si cree que ha faltado á alguna disposición legal y mucho más á los respetos debidos al Parlamento (*El Sr. Benítez de Lugo pide la palabra*); pero lo demás no lo puede oír sin protesta el que tiene el honor de ocupar este banco en representación del Gobierno.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Benítez de Lugo tiene la palabra.

El Sr. BENITEZ DE LUGO: Al pronunciar yo, Sr. Ministro de la Gobernación, la frase de que me opongo á la medida tomada ó si no se ha tomado aún, al propósito de tomarla por el señor Ministro de Fomento, claro es que no puede tomarse al pie de la letra, porque ya sé cuáles son las facultades del Poder ejecutivo y que si alguno de los dignísimos miembros del Gobierno ha infringido una determinada ley, procedimientos hay para formular la acusación.

Pero no se trata de eso; no me propongo formular la acusación procesal parlamentaria contra el Sr. Ministro de Fomento. Lo que yo me propongo es llamar la atención del Gobierno—porque á eso sí tengo derecho—sobre lo que es y significa aquella ley (*El señor Matos pide la palabra*), y, por consiguiente, la oposición que antes he dicho debe tomarse en un sentido figurado. Convierta S. S. la oposición en símplica ó ruego, y yo entonces suplico y ruego al Gobierno que, teniendo á la vista el texto y el espíritu de aquella ley, trayendo á su memoria el recuerdo de aquel ruidoso pleito que dió como consecuencia la ley de 11 de Julio de 1912, que puso término á todas esas discusiones, si entiendo que se necesita para el servicio y para el desarrollo de Las Palmas un nuevo Consejo provincial de Fomento, presente un proyecto de ley.

Lo que nosotros pedimos es que aquello que estimamos como una verdadera ley poseionada sobre la organización de Canarias, no sea alterado por ningún acto ni medida de Gobierno, y que si los Sres. Ministros, con su superior criterio, entienden que hay alguna necesidad surgida con posterioridad al 11 de Julio de 1912 que haga preciso ese Consejo provincial de Fomento en la ciudad de Las Palmas, traigan un proyecto de ley, porque es la única garantía, la única manera que estimamos procedente para satisfacer necesidades ya previstas y reguladas por aquella ley, porque si de esta suerte pudiera infringirse, si de esa manera se nos sorprende con su modificación, entonces comprenderá S. S. que volveremos á aquellos tiempos en que no había paz en Canarias, ni tampoco en sus representantes, que no son, ciertamente, los de Tenerife los que en

estos difíciles momentos hemos dado lugar á este nueva discordia.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Sánchez Guerra): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Sánchez Guerra): Celebro por de pronto haber conseguido de mi buen amigo el Sr. Benítez de Lugo, que quede en su punto y se fije el verdadero alcance de aquellas manifestaciones de S. S. que yo creí un deber levantarme á recoger. Una de las corruptelas que á mí me parecen más graves de las muchas de que adolece el régimen parlamentario, es esa propensión en nuestro país, como en ningún otro muy despierta, de pretender una colaboración del Poder legislativo en los actos del ejecutivo, y por eso, cuando quiera que yo presencie cosas que vea dirigidas á ese fin, protestaré.

Ahora una sola cosa, que va encajada á S. S.; y á los demás Sres. Diputados que han pedido la palabra. Yo agradecería á todos ellos que renunciaran á usarla, ó que si por acaso consideran que á su derecho importa hacer las manifestaciones que sin duda les movieron á pedirla, vean de usarla en forma tal que no reproduzcan aquí aquellos famosos pleitos y aquellas discordias apasionadas que hicieron tanto daño al interés público de aquellas islas afortunadas, y que lo serán más si todos coadyuvamos á que allí perdure la paz que durante algún tiempo se ha conseguido. Y llamo la atención de su patriotismo sobre otra consideración: tienen esas islas una situación excepcional, está más representada aquella región que ninguna otra en el extranjero; las circunstancias del mundo son también extraordinarias. ¿No les parece á Ss. Ss. que importa ahora más que nunca que los representantes de aquella islas se mantengan dentro de la mayor unidad y no contribuyan con sus manifestaciones á posibles discordias allí?

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Argente tiene la palabra.

El Sr. ARGENTE: No tema el Sr. Ministro de la Gobernación que yo contribuya, ni con pocas ni con muchas palabras, á justificar esos recelos y esos temores que obliga. Lo que pudiéramos decir aquí sobre el Consejo de Fomento es de tal naturaleza que no puede soliviantar allí los ánimos, ni presentar las islas divididas ante el extranjero en aquello que más importan que estén unidas, ó sea en sus sentimientos con relación á la Península. En eso no habrá nadie que pueda dividirlos.

Y muy pocas para los Sres. Benítez de Lugo y Delgado Barreto, pero que creo que serán satisfactorias, porque en el fondo vamos á coincidir. El señor Delgado Barreto y el Sr. Benítez de Lugo formulan una protesta ante el Gobierno por haber constituido el Consejo de Fomento de Gran Canaria. Pues los Sres. Matos, Betancort y el diputado que tiene el honor de dirigirse ahora al Congreso felicitan muy expresivamente al Gobierno por haber tenido ese gran acierto de constituir el Consejo de Fomento de Gran Canaria. (*El Sr. Benítez de Lugo*: Eso es precisamente, de eso se trata, de que unos Diputados condenen esa conducta y otros la aplauden, y eso trata de evitar la ley.—*El Sr. Ministro de la Gobernación*: Por eso he dicho yo lo que antes dije.—*El Sr. Conde de Romanones*: Pero todo son felicitaciones.—*El Sr. Benítez de Lugo*: Menos la mía.) Esto por lo que respecta al acto de Gobierno. Claro está que á la Cámara no hemos de entretenerla ahora con los viejos pleitos entre los dos grupos de islas, porque si felicitamos de que los Sres. Diputados por Tenerife hubieran hablado de este asunto, porque podrían haber formado los Sres. Diputados clara idea de cuál debe ser la situación de Gran Canaria con relación á Tenerife cuando para combatir cosa como la creación de un Consejo de Fomento que ha de informar en asuntos privativos de Gran Canaria, se formulan tales protestas sin acompañarlas de razones suficientemente justificativas, y no hay más que una razón posible: la declaración ó manifestación de cuál es el daño que á la isla de Tenerife se le ocasiona con una medida de esa naturaleza. Pero no hay que hablar de eso.

He de unirme á los Sres. Benítez de

Lugo y Delgado Barreto para felicitarles. Ellos han cumplido ante sus electores con su deber; nosotros lo hubiéramos cumplido de igual manera. Quizás no lo hubiéramos hecho con tanto heroísmo, porque heroísmo se necesita para protestar en nombre de la justicia... (*El Sr. Benítez de Lugo*: Pido la palabra.—*Rumores*)

Termino con cuatro palabras cuando hayan pasado estos momentos, podremos ocuparnos en todo esto... (*on tinían los rumores y el Sr. Presidente reclama orden*.) Entonces nos ocuparemos con mucho gusto en ello y estaremos á disposición de los Sres. Diputados por Tenerife para ventilar esa cuestión, si es que el Parlamento sopor ta que se ventile nuevamente ante él.

Y mientras tanto, si lo que los señores Diputados por Tenerife quieren es que se cumpla exactamente, escrupulosamente, rigidamente, la ley de 1912, á esa súplica que ellos formulan, nosotros unimos la nuestra. Estamos conformes en la intención, ambicionamos que esa ley se cumpla estrictamente, escrupulosamente, y puesto que el propósito es el mismo, no falta sino que fuera de aquí, en aquellos pequeños cambios de impresiones que no molesten á la Cámara, nos pongamos de acuerdo respecto de un punto muy capital, y es: en qué consiste el cumplimiento escrupuloso de esa ley. En cuanto estemos de acuerdo, todos iremos juntamente al Gobierno á pedirselo así, y creo que de este modo se podrá restablecer la concordia, á menos que el Gobierno prefiera ir algún día á la solución radical de la cuestión, que no es otra ni puede ser otra que la división completa. (*El señor Delgado Barreto*: Por lo menos, mientras sea Diputado S. S. no hay otra solución.) Es posible. (*El señor Barriobero*: Que vayan á una Sección á ponerse de acuerdo.—*Risas*)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Matos tiene la palabra.

El Sr. MATOS: Para decir solamente dos palabras en respuesta á la contestación que ha dado á mis interrupciones el Sr. Benítez de Lugo.

La ley de reformas de Canarias (en su confección intervinimos todos) debe ser respetada; pero hay una porción de principios dentro de la ley que hay que ajustar á la vida de Canarias y que no se pueden desarrollar por la acción del Poder legislativo, sino por la acción del Poder ejecutivo mediante Reales decretos y Reales órdenes.

Los Consejos provinciales de Fomento fueron creados por Real decreto. Si de ellos no habla la ley de reformas de Canarias, no se ataca á esa ley en las determinaciones que respecto á ellos, para su aumento ó reducción, adopte el ministerio correspondiente. (*El señor Benítez de Lugo*: Es un propósito tratado ya en Consejo de Ministros.)

Aquí ha dicho el Sr. Delgado Barreto que se había creado por un Real decreto el Consejo de Fomento de Las Palmas. La *Gaceta* nada ha publicado; pero si ese Consejo de Fomento se crea, ello será una consecuencia del establecimiento de la Jefatura de Obras públicas y de la Delegación del Gobierno en cuanto puede ser organismo consultivo y no puede ser agravio á la ley que no habla de ellos. Creo, pues, que no debemos entablar debate sobre si la ley se aplica ó no se respeta. Cuando se publique ese decreto será ocasión de tratar de la materia; mientras tanto, hacerlo me parece prematuro.

El Sr. BENITEZ DE LUGO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Fijese S. S. en que ha rectificado dos veces, y está hablando para alusiones dentro de una pregunta.

El Sr. BENITEZ DE LUGO: Sólo dos palabras, para recoger las que el señor Argente ha pronunciado.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. BENITEZ DE LUGO: Para decir que precisamente esa lucha, esa cuestión constante es la que motivó esa ley, y que nosotros lo que deseamos es su fiel y exacta ejecución.

La cuestión que esa ley resolvió fué llevar á Las Palmas aquellos organismos propios de capitales de provincias, que se entendió que eran necesarios para el desarrollo de esa ciudad. (*El señor Betancort pronuncia palabras que no se perciben*.) Eso no estaba en la ley, por consiguiente son cosas posteriores. Por eso digo que todo organismo que cuando fué sancionada la ley subsistía según aquella distribu-

ción que la ley hizo, lo aceptamos, y á eso tenemos que atenernos, y todo lo que no esté en la ley será objeto de nuestra oposición; no entrando por consideración á la Cámara y al Sr. Presidente que, bondadosamente me ha permitido hablar por tercera vez en estas preguntas, en debates con el señor Argente, que no rehuyo y estoy dispuesto á sostener cuando S. S. quiera para demostrarle, si ya no lo estuviera, la justificación y derecho que asiste á Tenerife, que sólo se defiende de quien con tanta injusticia le ataca.

## TELEGRAMAS

(De nuestra Agencia)

Madrid, 10.—18'45.

### Bombardeos

Comunican de Cettigne que varios aeroplanos austriacos estuvieron bombardeando infructuosamente á los transportes franceses anclados en el puerto de Antivari.

Los aviadores austriacos bombardearon también á Cettigne, pero las bombas no causaron daño.

### D. E. P.

Participan de Petrogrado haber fallecido el ministro de Instrucción Pública.

### La ofensiva

Las tropas serbias han tomado una vigorosa ofensiva contra los austriacos en todo el frente de la línea de combate.

### Ataques

Varios ataques de los austriacos han sido rechazados por los serbios, infligiendo á aquellos una derrota.

### Prisioneros

Los serbios hicieron al enemigo unos dos mil prisioneros.

### En el mar

Cerca de las islas Falkland, la escuadra británica trabó combate con cinco cruceros alemanes. El encuentro fué reñidísimo.

### A pique

Los buques ingleses echaron á pique al acorazado «Scharnhorst», que llevaba la insignia del almirante.

También hundieron á los cruceros «Gneisenau» y «Leipzig».

### Se fueron

Los dos buques restantes que componían la flotilla alemana, el «Dresden» y el «Nuremberg», pudieron escapar; pero son perseguidos de cerca por los cruceros británicos.

N. de la R.—Las islas Falkland, llamadas también Malvinas, pertenecen á Inglaterra y están situadas al S. E. de América, próximas á la Tierra de Fuego. Su capital es Puerto Stanley, con pocos habitantes.

Los buques «Gneisenau» y «Scharnhorst» son cruceros acorazados y navegaban reunidos y fueron los que tomaron parte, últimamente, en el combate naval frente á Chile. Desplazan 11 500 toneladas. Su radio de acción con 2,000 toneladas de carbón, era de 7,500 millas. A tiro forzado podían desarrollar una marcha de 24 millas. Llevaban cañones de distintos calibres y 4 tubos lanza torpedos. Componían su tripulación 650 hombres.

El «Leipzig», crucero explorador, tiene las mismas características que el «Emden» y el «Konigsberg», desplaza 3.350 toneladas y fué construido en 1908. Su radio de acción le permitía recorrer 5,000 millas á una marcha de 19 nudos. El 1.º de Octubre fué visto en el Callao tomando carbón en alta mar.

El «Dresden» y el «Nuremberg», desplazan, el primero 3 600 toneladas y el segundo 3.490. Este último fué botado al agua en 1906 y el «Dresden» en 1908. También son cruceros exploradores.

### Carboneros

Los ingleses capturaron á dos buques carboneros que auxiliaban á la flotilla alemana destruida.

### Recogidos

Los supervivientes de los buques alemanes que naufragaron, fueron recogidos por los ingleses.

### Júbilo

En Londres ha causado gran

júbilo la noticia de esta derrota que han sufrido los alemanes.

### El Emperador

Nuevas noticias sobre la enfermedad que padece el Emperador Guillermo, dicen que éste hallase sufriendo una pulmonía y que se encuentra bajo una gran depresión nerviosa.

### Consejo

En el consejo que se ha celebrado hoy, ocupáronse los ministros de la campaña que hacen los catalanes en pró de la obtención de las zonas francas.

### Atendido

El ministro de Estado, Sr. Marqués de Lema, dió cuenta de que el Gobierno inglés había atendido la reclamación que se le hizo por el apresamiento del vapor correo nacional «León XIII».

### Otros asuntos

El Consejo se ocupó también de otros asuntos de interés secundario.

### Preparando

Dícese que el ejército alemán está preparando en Polonia unas trincheras análogas á las en que se han batido en el combate del Aisne, para emprender la guerra de sitio.

### En lucha

En los alrededores de Lowicni, se lucha violentamente, tomando parte en el combate la artillería que sostiene un duelo espantoso.

### La ofensiva

En la Polonia meridional, los alemanes han tomado la ofensiva, desarrollando el nuevo plan de combate que ha acordado el Estado Mayor.

### BOLSA

Deuda perpetua 4p8 interior, 71'00. Acciones Banco de España, á 451'75. Amortizable 5 p8, á 94'00. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 00'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 25'95 por libra. París, vista, á 4'05 por P.

### Bolsa de París

Exterior español, á 00'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 305'00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 000'00.

### Trust Periodístico.

## LA TINERFEÑA

Sociedad Anónima de la Plaza de Toros DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Debiendo celebrarse esta Sociedad Junta general para la elección de cargos correspondientes al año próximo el día doce del actual á las nueve de la noche en el local de la Contaduría San José 11 (a), se hace público para que tengan conocimiento los señores accionistas.

Santa Cruz de Tenerife 4 de Diciembre de 1914.

V.º B.º: El Presidente, J. Aparicio.—El Secretario, Francisco González.

## Por telegrafía sin hilos

Londres, 10 de Diciembre.

Recibido á las 7'50 p. m.

A las siete treinta de la mañana del 8 de Diciembre, la escuadra alemana del almirante Spee, compuestas del «Scharnhorst», «Gneisenau», «Leipzig» y «Dresden», fué obligada á presentar batalla por la escuadra británica del almirante Sturdee cerca de las Islas Falkland. El «Scharnhorst» fue echado á pique y perecieron el almirante y toda la tripulación. El «Gneisenau» y el «Leipzig» también fueron echados á pique, pero unos cuantos supervivientes de estos dos últimos buques han sido salvados. El «Dresden» y el «Nuremberg» escaparon durante la acción y son perseguidos. También se capturaron dos carboneros que les acompañaban. Las bajas británicas no son de importancia.

El Rey, el Almirantazgo, el Presidente Poincaré y Sir John French han enviado telegramas de felicitación al almirante Sturdee.

Con esta acción el poderío naval alemán desaparece de los mares, aparte

del área conocida por el Bight de Heligoland y la región del Báltico. En el sur del Atlántico no quedan más que «Karlsruhe» y dos armados cruceros.

En el sur de Africa 1.200 rebeldes han entregado las armas y los Jefes han sido presos. Solamente queda ahora un Jefe rebelde en el Estado libre.

Su alteza el Príncipe de Gales ha sido nombrado teniente del ejército. Fuerzas británicas han ocupado las poblaciones de Kurnah y Masera en el Tigris. La fuerza turca que estaba al mando del ex-gobernador de Basra se entrega sin condiciones.

Noticias de Berlín afirman que la enfermedad del Kaiser es grave.

Comunicado oficial francés de ayer dice que hay calma en Bélgica y en la región de Arras. Se han hecho ligeros progresos en la región de Quesnoy.

Ha habido ligeros ataques de artillería en región de Rheims y nuestra artillería pesada obligó á los alemanes á evacuar las trincheras.

Continuamos progresando en Argonne.

Marconi Wireless Press.

## Automóvil «Wolsley»

### LANDAULETTE

SE ALQUILA: para viajes al interior de la isla y para visitas dentro de la población. Es de grandes comodidades, tiene seis asientos y luz eléctrica al interior.—ALQUILER MÓDICO.

Para detalles, etc., dirigirse á la calle de Alfonso XIII, núm. 19 ó por teléfono al número 129.

## De la guerra

Telegrama recibido en el Consulado alemán de la Embajada alemana en Madrid:

Las grandes lluvias que cayeron en Flandes los últimos días dificultan mucho las operaciones. Al Norte de Arras avanzamos. El hospital de Lille fué destruido por un fuego. No son ciertos los progresos que publican los franceses de su ejército en los Argones; al contrario hemos ganado terreno continuamente. Cerca de Malancourt y al Este de Varennes cogimos prisionera parte de la guarnición francesa.

Las pérdidas de los rusos cerca de Lodz han sido enormes. Nuestras tropas continúan persiguiéndoles. Se confirma que nuestro auxiliar «Prinz Eisel» echó á pique al vapor inglés «Oro», cerca de la Isla Coral.

Nuestras tropas ocuparon una parte de la provincia Kielce, en la Polonia.

## Por telegrafía sin hilos

Cádiz, 10 de Diciembre de 1914.

Recibido 10'10 p. m.

Consejo Dato aprobado presupuesto Fomento, empezará hoy Instrucción. Congreso interpelación estado sanitario Madrid.

CADIZ.—Almirantazgo inglés justicia autorizando siga «León XIII» con carga, detenido injustamente entrada Lisboa.

PARIS.—Regresado Gobierno diplomático. Continúan ataques contra-ataques.

Escuadra inglesa pique tres cruceros alemanes islas Malvinas, mismos derrotaron ingleses Chile.

AMSTERDAN.—Alemanes fusilaron 150, Consul Argentina, Director Banco Henri, mujeres y niños.

Kaiser afección pulmonar. Banco, 451'75.—Tabacos 263'00.—Río Plata, 235'00.—Francos 104'00.

Quero.

## OTROS TELEGRAMAS

(De nuestra Agencia)

Madrid, 10.—22'40

### Proyecto

En la sesión de esta tarde en la Alta Cámara, el jefe del Gobierno Sr. Dato leyó el proyecto derogando la Ley de Jurisdicciones.

### Presupuesto

En la del Congreso, se discutió el presupuesto de Instrucción Pública.

El ministro del ramo Sr. Bergamín, defendió los aumentos que se han consignado.

### Oposición

El jefe del partido liberal, señor Conde de Romanones, se opuso á los aumentos, sustentando el criterio que ha expuesto desde un principio.

### Conforme

El diputado D. Julio Burell se

mostró conforme con las partidas que se han aumentado por creérlas necesarias.

### Posesionada

Inglaterra se ha posesionado del territorio comprendido en la confluencia del Tigris y el Eufrates hasta el mar. (Turquía asiática).

También se ha posesionado Inglaterra de parte de Delta, bajo Egipto, entre los dos brazos principales del río Nilo.

### Posiciones

Las tropas anglo egipcias han ocupado posiciones al norte de Kurnah.

### Negociaciones

Han terminado las negociaciones entre China y el Japón, satisfactoriamente.

### Cañoneo

El crucero alemán «Breslau», bombardeó á varios transportes rusos.

Algunos hidroplanos atacaron al crucero, el cual se vió precisado á huir.

### Progresos

El comunicado oficial francés dice que los ejércitos aliados han tenido algunos progresos en Quesnoy y en Argona.

### Incidente

En la sesión de hoy en el Congreso hubo un grave incidente al discutirse el presupuesto de Instrucción entre el Sr. Conde de Romanones y el ministro Sr. Bergamín.

Ambos atacáronse á grandes voces dando lugar á una gran discusión, que fué coreada por los murmullos de la Cámara.

### Explicaciones

El Sr. Bergamín dió amplias explicaciones al Sr. Conde de Romanones.

### Dimisión

El Sr. Bergamín terminó anunciando que presentará la dimisión de su cartera.

### Reunión

El Consejo de ministros se reunió para ocuparse de la dimisión del Sr. Bergamín.

También se reunieron los liberales.

### Se va aclarando

Durante el tiempo en que se estuvieron increpando los Sres. Bergamín y Romanones, por oponerse éste enérgicamente á los aumentos el Sr. Bergamín replicó al Sr. Conde de Romanones: «más grave que consentir los aumentos, es fomentar tendencias que conduzcan al país á la ruina».

### Sensación

Las frases pronunciadas por el Sr. Bergamín causaron una gran sensación en la Cámara.

### Los círculos

Se han convertido en verdaderos hervideros los Círculos políticos, y se hacen toda clase de comentarios respecto á la actitud agresiva que adoptó con el Sr. Romanones el ministro de Instrucción Pública.

### Haya claridad

El jefe del partido liberal exigió al Sr. Bergamín una clara explicación de las frases que había pronunciado.

### Se achicó

En forma evidentemente humilde, el Sr. Bergamín, en la explicación, aminoró la gravedad de las frases que dirigiera al Sr. Conde de Romanones.

### En la confusión

La sesión de hoy en el Congreso es inenarrable.

El tumulto y la sensación de la Cámara no tienen fácil descripción.

En los pasillos se hacían graves comentarios, censurándose duramente la conducta intempestiva del Sr. Bergamín.

### Se acabó

El Presidente de la Cámara se

fior González Besada, suspendió bruscamente la sesión.

### Eludiendo

Al salir del Consejo, los ministros eludieron la presencia de los periodistas que se les acercaban.

Se desconocen las determinaciones que se hayan adoptado por el Consejo.

### De público

En todo Madrid se comenta vivamente el debate del Congreso.

Todos los comentaristas convienen en censurar al Sr. Bergamín.

### Trust Periodístico.

## Ecos de Sociedad

Ayer tarde falleció en esta Capital el estimado joven D. Alberto Santos Almeida, hermano de nuestro querido amigo D. Ricardo, empleado de la joyería de los señores Alexandre.

A su entierro, verificado esta mañana, asistió numeroso público y la Tropa de los Exploradores, á la que pertenecía el finado.

Reciban los familiares del desdichado joven la expresión muy sincera de nuestro sentido pésame.

Ha dejado de existir en Las Palmas la virtuosa señora doña Luisa León y Joven de Bravo de Laguna, cuya muerte ha sido muy sentida en aquella población.

D. E. P. y reciban sus parientes nuestro pésame.

## Curación de una Ninita enfermiza.

### La Prueba

«Mi hija Marija de 7 años de edad, estaba siempre débil, delgada y pálida, padecía jaquecas con mucha frecuencia y con dificultad podía conciliar el sueño. No lográbamos acertar con el remedio indicado para sus males, hasta que probamos la Emulsión Scott cuyas propiedades tónicas pronto la curaron y en la actualidad Marija es tan feliz como pudiéramos desear. En resumen: Bendicimos la hora en que nos hablaban de la Emulsión Scott.»

LEOPOLDO CELMA, Cabeza de Cordero (Salamanca), 2/3/14.

### LA RAZÓN

Los certificados que durante cuarenta años se han publicado a millares, demuestran que la Emulsión SCOTT, cura el raquitismo, el desgaste orgánico, la debilidad y las enfermedades de la niñez. — Ninguna otra Emulsión cura como lo hace la Emulsión SCOTT, porque ninguna otra emulsión contiene el aceite puro de hígado de bacalao de Loloten el cual emulsionado por el procedimiento de elaboración «SCOTT» se transforma en agradable al paladar y fácil de digerir. Debe procurarse pues que los niños tomen tan solo la auténtica.

## Emulsión SCOTT

que es la que lleva la marca de fábrica del hombre con el pescado. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta es la «EMULSIÓN SCOTT» legítima, preparada por Scott & Bowne, Ltd., en su laboratorio, calle Valencia, 333, Barcelona, bajo la dirección del Gdo. Dr. Rafael Moore.—Farmacéutico.

De venta en todas las buenas farmacias del mundo. Representante: Juan E. Cermeño, Santa Cruz de Tenerife.

## Ultima hora

(De nuestra Agencia)

Madrid, 11.—9,30.

### Dimisión

El Sr. Dato estuvo en Palacio y presentó la dimisión del Gabinete explicando á S. M. los motivos que originaban la crisis y lo ocurrido en la sesión de ayer tarde en el Congreso, entre el jefe de los liberales y el Sr. Bergamín.

D. Alfonso escuchó atentamente al Sr. Dato.

### La confianza

S. M., una vez oídos los informes que le diera el jefe del Gobier-

no, ratificó á éste la regia confianza.

**Al salir**

Cuando salió de Palacio el señor Dato fué asediado por una nube de periodistas. Estos fueron informados del motivo que llevó al señor Dato al Regio Alcázar, así como de lo hablado por aquel con S. M.

**Sustituto**

El ministro de Hacienda Sr. Bugallá sustituirá interinamente al ministro dimisionario señor Bergamín.

**Aplazado**

Se ha aplazado la provisión de las restantes carteras. Expectación.

**El Congreso**

Esta tarde habrá sesión en el Congreso.

**Debate**

Snponese que no haya debate sobre los motivos de esta crisis.

**Discusión**

Esta tarde proseguirá la discusión del presupuesto de Instrucción Pública.

**Consejo**

Cuando regresó el Sr. Dato de Palacio se reunió el Consejo de ministros.

**De la guerra**

Los aviadores franceses lanzaron bombas sobre los hangares alemanes en Friburgo.

Huyeron al ser tiroteados.

**Tomado**

Las tropas serbias han tomado á Valjevo.

Cogieron prisioneros á diez mil austriacos y se apoderaron de cincuenta cañones.

**Los ingleses**

La escuadra británica se ha apoderado de Moka, ciudad y puerto en la Arabia.

**Derrotados**

Los montenegrinos han derrotado á los austriacos, con grandes pérdidas por parte de éstos.

**En Portugal**

Comunican de Lisboa que ha sido encargado de formar Gobierno el señor Azcuedd (Textual).

**Trust Periodístico.**

**DE ESPECTÁCULOS**

**Parque Recreativo**

La simpática Manolita Ruiz, cada día recibe más aplausos, y «Los Guayarminos» continúan haciendo las delicias de la concurrencia, anoche numerosa sobre todo de Sras. y señoritas, á quienes fué dedicada la función.

Esta noche tiene un nuevo atractivo el programa, «Los Guayarminos» estrenarán en la primera sección el gracioso entremés de costumbres andaluzas «No semos naide» en el que ambos artistas demuestran una vez más su vis cómica.

Manolita Ruiz presentará nuevo programa, sin dejar de hacer «La chulona», que, indiscutiblemente es uno de sus mejores cuplés.

El cine anuncia buenos estrenos, entre ellos «Cow Boys» y «Pielas Rojas» y «La amonestación».

**Salón Novedades**

La función de esta noche, extraordinaria, está dedicada á las Autoridades locales, civiles y militares y al señor Comandante, Jefes, Oficiales y demás dotación del crucero español «Princesa de Asturias».

Las gentiles artistas «Blanca Azucena» y su «Botones», organizadoras del espectáculo, ejecutarán los números mas notables de su repertorio, entre ellos, «El Marino inglés», «Españoles en Pekín» y la «Cerveza del Marino», estrenando el dueto cómico «Sufragistas inglesas».

La concurrencia ha de ser esta noche muy numerosa.

**Observatorio meteorológico**

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 11 de Diciembre de 1914.

Temperatura máxima á la sombra. 19°7  
Id. mínima. . . . . 12°0  
Id. media . . . . . 15°8



**LA OPINION**

Decano de la Prensa de Canarias

**TARIFA DE ANUNCIOS.—(PAGO ADELANTADO)**  
En la cuarta plana 3 cént. la línea. En tercera plana 5 cént. id. En segunda plana 10 cént. id. En primera plana 15 cént. id., y en sitio preferente 50 cént. id. Si las inserciones son por más de un mes se harán rebajas proporcionales. Las esquelmas mortuorias de aniversario y en lamazo corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. A los abonados mitad de precio.

**Hojas declaratorias**

para mercancías, sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de este Diario, Francisco 30

**Academia Mercantil**

Dirigida por D. José M. Delicado, Oficial 1.º del Banco de España. Clase general y particulares de Cálculos mercantiles, Teneduría de Libros y Correspondencia comercial. Método esencialmente práctico, con el que el alumno adquiere conocimientos amplios en poco tiempo. Honorarios módicos. Consolación, 27.

**Los Sres. Elders & Fyffes Limited, de Londres, avisan que debido á las actuales circunstancias no admiten consignaciones de fruta para ninguno de los mercados extranjeros.**

**LA UNION MARINE**

Compañía inglesa de Seguros Marítimos de Transportes y de Valores  
Fundada en 1863 y establecida en España desde 1891  
Capital social Ptas. 32.700.000  
Sinistros y averías pagados en 1913 12.989.315  
Inversiones y efectivo disponibles 22.012.233  
Condiciones de Seguro liberales y primas módicas.  
Dirección de la Sucursal española: MADRID.—Delegado en Santa Cruz de Tenerife, Ramón Baudet, Plaza del Patriotismo, 1.

**SE VENDE**

un motor á gasolina de 5 caballos de fuerza, un dinamo eléctrico de 14 amperes, un motor eléctrico de 3 caballos de fuerza, un ventilador eléctrico para techos y un tablero para distribución de corriente eléctrica; ambos aparatos trabajan á 110 voltz, están en perfecto estado de funcionamiento, conservación y de muy poco uso. Informarán en esta imprenta.

**¡Una buena máquina!**

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada LA ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arrego imposible, se transforma en zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica. Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, remite LA ZURCIDORA MECANICA libre de gastos por el módico precio de diez pesetas. Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir á la casa pidiendo una, mencionad LA OPINION.

**APERITIVO -- TÓNICO RECONSTITUYENTE** para la curación de la Inapetencia, Anemia, Clorosis, Falta de Fuerzas, Desnutrición, Colores pálidos, Caquexia palúdica, etc.

**FOSFO-FERROL ESPINAR** (REGISTRADO)  
4 ptas. botella

Desabor agradable tolerado por las personas más delicadas de paladar.

Depositorio exclusivo para la venta al por mayor en todas las Islas Canarias, D. Gaspar Meléndez.—Droguería—Triana, 70 y 72.—Las Palmas. Venta: Farmacias y Droguerías.

**Listas para jornales se venden en esta imprenta.**

**Reumatismo**  
**Gota**  
**Cálculos úricos**  
**Litiasis**

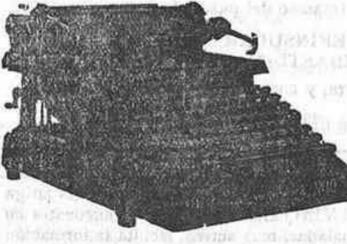
**PIPERAZINA GRANULADA**  
**A. LLOPIS**  
Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.  
La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es á preferencia por el Cuerpo Médico y la forma más comoda y eficaz para su administración.  
Representantes generales:  
**Sres. Pérez, Martín y C.º** - Alcalá, 7. MADRID  
**A. LLOPIS, Farmacéutico**  
Ferrer, 1 y 3, MADRID

**LINEA "PINILLOS"**

Servicios de las Antillas y del Brasil-Plata durante el mes de Diciembre de 1914.

FECHAS	NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
Día 2	Catalina	Cádiz y Barcelona
> 14	Conde Wifredo	Habana
> 20	Príncipe Asturias	Montevideo y Buenos Aires (por Las Palmas)
> 28	Catalina	Habana
> 28	Infanta Isabel	Cádiz y Barcelona (por Las Palmas)

Admiten carga y pasaje para los referidos puertos. Informará: el Consignatario, Antonio Cabrera de las Casas, calle de Candelaria, núm. 23



**La máquina de escribir SMITH PREMIER 10, visible**

es la última maravilla de la mecánica. Única de teclado completo y escritura visible. Friccións de bolas de acero «Grand Prix» de las Exposiciones de París y Bruselas. Se deja á prueba. Ventas al contado y á plazos. Depósito general en Santa Cruz de Tenerife: González Cáceres Sánchez, calle de San Francisco números 47 y 49.

**ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES**

Inscrita en el Instituto General y Técnico de Canarias  
Fundada por **D. Juan Gaviño**, en 1899  
Robayna 5 y 7, Méndez Núñez 10  
Preparación para Ingeniero, carreras Militares, Correos, Comercio, Telégrafos Ayudante de Obras públicas, Maestros, Bachillerato y para todas aquellas carreras, cuya preparación sea científica.

**Colegio de Señoritas**

(ANEXO A LA MISMA)  
Preparación para la carrera de Maestra de primera Enseñanza, Comercio y el grado de Bachiller.—Clase de primera Enseñanza.  
**COLEGIO DE NIÑOS**  
Preparación para ingreso según los diferentes programas.  
**CLASES DE ADORNO**  
Francés, Inglés, Música y Dibujo.  
Director, **RAFAEL GAVIÑO.**

**Estados de Consumos se venden en esta imprenta**

gularlo, pero en pleno día era insensato pensarlo siquiera.  
¿Qué partido tomar?  
No quedaba más que uno; avisar á Arnolde de la inminencia del peligro, puesto que le era imposible substituir en Cherbourg, como había hecho en Bleré, la carta de Misticot.  
Como Misticot estaba condenado á muerte y la sentencia debía ejecutarse la noche siguiente, poco importaba que enviase el retrato á sor María.  
Desvignes, prevenido sería sin duda bastante hábil para impedir que llegara á su destino.  
El envío de ese retrato, ¿es acaso un asunto de tantísima importancia?—preguntó Trilby.  
—Si, de suma importancia...—repuso Misticot.—De este envío depende quizá la dicha de una familia... No puedo decirle más sobre el particular, porque se trata de un secreto que no me pertenece... Entremos en un café, voy á escribir la carta en que deba ir incluido el retrato.  
—Yo también he de poner dos letras al director de mi compañía, con objeto de anunciarle que salgo para Plymouth.  
Trilby trazó en inglés las siguiente líneas:  
«Sigo paso á paso al individuo inoportuno; pero me es imposible evitar que en este momento envíe á dónde usted sabe y á quien sabe, la peligrosa fotografía.  
»Usted impedirá que la carta y el retrato lleguen á su destino.  
»Mañana enmudecerá el importuno.  
»Cherbourg.»

Trilby se interrumpió.  
—Prosiga usted—dijo Misticot.  
—Qué me ordenan el que esté mañana temprano en Plymouth, cosa que al principio me pareció imposible, puesto que el paquebote no sale hasta pasado mañana... pero casualmente he tenido la suerte de encontrar á uno de mis amigos, marino y propietario de una balandra con la que opera transportes de mercancías entre Cherbourg y la costa oeste de Inglaterra. Esta tarde se hace á la vela con rumbo á la bahía de Plymouth. Me ha ofrecido embarcarme, lo que, como es natural, he aceptado, ¿Por qué no aprovecha usted la ocasión?  
—Con mucho gusto la aprovecharía: pero... ¿aceptará su amigo un pasajero más?...  
—Si yo se lo ruego, estoy seguro de que consentirá.  
—¿Cuándo llegaremos á Plymouth?  
—Mañana al rayar el alba.  
—Esto me haría ganar cuarenta y ocho horas, cuando tan precioso es para mí el tiempo... Le agradeceré que obtenga usted de su amigo el que me embarque á mi también.  
—Lo conseguiré, pero debo advertirle...  
—¿Qué?  
—Que mi amigo se dedica un poco al contrabando.  
—¡Eso me tiene sin cuidado!... ¡Yo no soy aduanero!  
—Tendremos que tomar ciertas precauciones para el desembarco... y algunas dificultades que vencer...  
—Nada me importa, con tal que gane tiempo.  
—Pues bien, despues de almorzar marcharemos á buscar á mi amigo á la posada de la «Mrina Mercante», en donde ha establecido su cuartel general, y nos pondremos de acuerdo con él.  
—Almorcemos pronto entonces, porque tengo que

# Compañía Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Diciembre de 1914

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Infanta Isabel de Borbón	9 Diciembre	MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Reina Victoria Eugenia.	14 Diciembre	CÁDIZ Y BARCELONA
Buenos Aires.	18 Diciembre	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana.
M. L. Villaverde.	10 Diciembre	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
León XIII	1.º Diciembre	Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Montevideo.	31 Diciembre	CADIZ Y BARCELONA
Ciudad de Cádiz.	13 Diciembre	Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, Vinda é Hijos de Juan La-Roche.

# OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio Regular de las Islas Canarias á Londres

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE PARA LONDRES

Día 12	el magnífico vapor	SARDINIA
Día 17	el	SALAMANCA
Día 24	el	SANTA CRUZ

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos efectuando la descarga en el MIDDLETON WHARF el muelle más cercano al mercado de Londres.

Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje L. 7-0-0.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO, SAN SEBASTIAN y SAN JUAN.

Salidas regulares para La Palma, Gomera, y costa Norte de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

**Dejad** de administrar Aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca: A. GIRARD, París.

# Sociedad Navegación é Industria de Barcelona

SERVICIO DE CORREOS ENTRE CADIZ Y CANARIAS

que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN y HESPERIDES

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	López
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Maestre
Cádiz	13 y 28	Atlante	Bachs

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 á las 10 de la noche y el día 1.º á las 10 de la mañana.

Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 á las 9 de la noche.

NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.

Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

# Banco Vitalicio de España

Compañía de Seguros sobre la Vida á prima fija autorizada por la Comisaría é Inspección de Seguros el 4 de Agosto de 1909

Capital social	Ptas. 15.000.000
id. desembolsado	» 3.750.000
Reservas en 31 Diciembre de 1912	» 32.233.343'39
Pagado á los asegurados hasta 31 Dbre. de 1912	» 57.450.921'86

Más de un millón de pesetas lleva pagado en esta provincia.

Son muchas las clases de operaciones que hace esta Compañía, Vida Entera, Plazo fijo, Mixto, Combinado de Capital y Renta Vitalicia & y la especial que ha comenzado este año que se llama SEGURO Á TODOS EFECTOS siendo notable y digna de estudiarla.

Para informes, al Sub-inspector en este distrito Don Francisco Naveiras Zamorano.

Delegados en esta Capital, Sres. Vda. é hijos de La-Roche.

En Las Palmas, Sres. Hijos de Juan Rodríguez González.

TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL

## EXTRACTO de CEREALES ADRIAN

ANEMIA  
LINFATISMO  
TRASTORNOS del CRECIMIENTO  
ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN  
AGUDAS ó CRÓNICAS

SE EXPENDE  
EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

ADRIAN & C<sup>o</sup> — PARIS

De venta: Dr. Serra, Alfonso XIII, 7 y demás Farmacias y Droguerías

# Comp. Générale Transatlantique

El hermoso vapor correo francés

## SAINT LAURENT

llegará el día 31 de Diciembre y saldrá el mismo día

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

Admite pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc. Precio del pasaje en 3.ª clase, 134 pesetas con todos los derechos incluidos.—El agente, R. García casa de HARDISSON HERMANOS.



DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUMCION CLOROSIS  
CONVALECENCIA

# ANEMIA

Hemoglobina  
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.  
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas. GRANULADO  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS  
Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

# ¡NOVEDAD!

La Zurcidora Mecánica

CON ESTE APARATO hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo.

**NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA**

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS, por giro postal ó mutuo. No hay catálogos.

Máximo Schneider

Paseo de Gracia, 97, BARCELONA.

# Casa de Salud

MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento modelo para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

**NICOLÁS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**MILLER**  
WOLFSON & C.º Ltd.  
BANQUEROS  
3, Eduardo Cobián, 3  
Santa Cruz de Tenerife

TINTA para periódicos se vende en la imprenta de este diario.

# Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.

DEPÓSITO: Calle del Clavel, núm. 3. Emilio Miranda.—Santa Cruz de Tenerife.

# Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de DICIEMBRE.

Día 12	vapor	AGUILA
» 19	»	ANDORINHA
» 26	»	AVOCET

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atacando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.  
Por los vapores Andorinha, Agulla y Avocet, billete sencillo L. 8: 8: e. id. de ida y vuelta L. 14: 14: e.

Por vapor Avocet billete sencillo L. 6: 6: e. id. de ida y vuelta L. 10: 10: e.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.  
Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

# GLOBULOGENO

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Imp. de Félix S. Molowny

ocuparme de una cosa de mucha importancia y muy urgente—dijo Misticot.

—¡Aquil! en Cherbourg, en donde nunca ha estado, ni conoce á nadie!—exclamó Trilby.—¡Confieso que pica usted mi curiosidad!

—¡Fácil me será contestarle!... Antes de marchar para Plymouth quiero mandar hacer reproducir una fotografía que hoy mismo cuento enviar á París.

—¡Una reproducción!—dijo el irlandés con inquietud,—es imposible que la pueda obtener en tan poco tiempo.

—Yo pagaré para que hagan lo imposible.

—¿Tan preciso le es?

—Sí, y al concluir de almorzar iré á escape á casa de un fotógrafo que satisfaga mi deseo.

—Si no es indiscreto, le acompañaré... Ya no tengo nada que hacer en Cherbourg, y me fastidio...

—Hágame compañía, amigo mío, tendré mucho gusto en ello... De ese modo, luego podremos ir á la posada de la «Marina Mercante».

El almuerzo, servido al momento, fué comido por los dos compañeros de viaje, que en seguida marcharon en busca de un fotógrafo; lo que no les fué difícil hallar, porque en Cherbourg, como en los demás sitios, los «colaboradores del sol» abundan.

No habían andado cincuenta pasos, cuando ya se detuvieron delante de un escaparate lleno por completo de hermosas pruebas fotográficas.

—Entremos aquí—dijo Misticot.

Trilby, muy inquieto, se preguntaba si el retrato de que se trataba de obtener la copia sería el de Arnoldo Desvignes, hallado por Misticot en casa del predero de Bleré y difícil le parecía no contestarse afirmativamente.

Sus suposiciones se afirmaron cuando Misticot sacó de su cartera el retrato en cuestión, y lo enseñó al fotógrafo diciéndole:

—¿Podría usted, caballero, reproducir exactamente esto?

—Nada más fácil.

—Convenría también reproducir la dedicatoria que se halla en el reverso de la fotografía y pegarla detrás de la reproducción.

—Está bien... ¿Cuántas copias necesita?

—Tres, que vendré á buscar á las cuatro de la tarde...

—¿Mañana?

—No, hoy...

El fotógrafo esbozó una sonrisa.

—Es imposible, caballero... — dijo luego.

—Le pagaré trescientos francos por la reproducción...

Dígame francamente si ó no. Si es no, iré en derechura á otro cualquiera de sus colegas...

—Tendrá las tres copias á las cuatro, caballero, pero será un verdadero «tour de force».

Misticot sacó cien francos de su portamonedas y los puso sobre la mesa.

—Lo restante, cuando me entregue usted las copias...

—dijo entonces.

Y salió de la fotografía en compañía de Trilby, á quien devoraba una angustia mortal.

Cualquiera de las tres reproducciones que cayera en París, en manos de sus enemigos, podría ser la pérdida de Arnoldo...

¿Cómo impedir el envío?

Trilby experimentaba unos deseos locos de atraer á Misticot á cualquier lugar apartado de la ciudad, y estran-